



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2022

Exp. N° 1075-21

VISTO la Res. N° 1920-21 del Señor Rector, por la cual se suscribe Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre esta Casa de Estudios y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y CANNSLA S.A.;

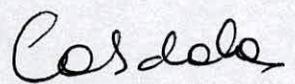
Por ello,

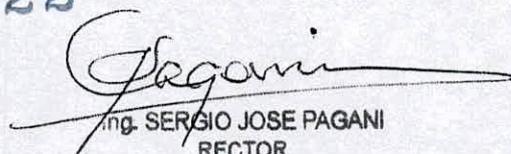
EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN
-en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022-
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1920-21 del Señor Rector, por la que se suscribe Convenio a que se hace mención en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, incorpórese a Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0372 2022
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.